

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del Estatuto Tributario, el suscrito Revisor Fiscal de **La Fundación de Extensión La Salle** con NIT 900.558.677, certifica a ustedes que durante el año 2019 y con la presentación de la Declaración de Renta y Complementarios del mismo año, La Fundación, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las Leyes Tributarias Colombianas.

La anterior certificación se emite por solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y para constancia se firma en Medellín a los veinte Tres (23) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



JULIETH CATHERINE MOSQUERA CARDENAS
Tarjeta profesional 151616-T
Revisor Fiscal